



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## Informe de Progreso del Proyecto

<b>Título del Proyecto:</b>	<b>Acceso a la Justicia para las Mujeres</b>
<b>Fecha de entrega del informe:</b>	04 enero 2021.
<b>Periodo de referencia del informe:</b>	Informe Anual 2020
<b>Realizado por:</b>	Coordinadora de proyecto: Karim Velasco Asistente de proyecto: Claudia Nuñez
<b>Award ID:</b>	00114071
<b>Project ID:</b>	00112559
<b>Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:</b>	Indicador 2.2.2 (CPD): Aplicación del Plan Nacional Regional de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer. Línea de base: 2 Meta: 3
<b>Objetivo Central o Propósito del Proyecto:</b>	Mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su protección.
<b>Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:</b>	Lima, Perú
<b>Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):</b>	Mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de violencia y operadores de justicia encargados de la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
<b>Stakeholders 1:</b>	Poder Judicial – Corte Superior de Puente Piedra Ventanilla, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia de Consejo de Ministros (Escuela Nacional de Administración Pública y Secretaria de Gobierno Digital) y Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables 2:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Donante(s):</b>	Swiss Agency for development, Government of Netherland y Track UNDP
<b>Fecha de Inicio según PRODOC:</b>	Abril 2019
<b>Fecha de Inicio de ejecución:</b>	Mayo 2019
<b>Fecha de Finalización según PRODOC:</b>	31 de diciembre del 2020
<b>Fecha de Finalización de la ejecución:</b>	30 de junio 2021
<b>Presupuesto Total del Proyecto:</b>	US\$ 560.000

<sup>1</sup> Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto.

<sup>2</sup> Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas.

### Breve descripción del Proyecto

El proyecto “Acceso a la justicia para las mujeres” busca mejorar la calidad y el acceso de los servicios de justicia frente a la violencia contra las mujeres a través de la promoción de la transparencia y la gestión de la información en los procesos. El proyecto se enmarca en los efectos directos 2 y 4 del UNDAF y del Programa País del PNUD (CPD). El periodo inicial del proyecto (mayo – diciembre 2019) fue ejecutado en estrecha coordinación con la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como con la División de Protección contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú. La segunda fase de proyecto (junio – diciembre 2020) busca fortalecer la implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ) trabajando de manera directa y coordinada con las instituciones que lo conforman: el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En ese sentido, se han establecido tres actividades dentro del proyecto:

1. Fortalecimiento y articulación del “Plan Nacional de Implementación del SNEJ”.
2. Diseño del “Modelo de servicios de atención” del SNEJ, orientado a responder las necesidades de las víctimas y que garantice el real y efectivo acceso a la justicia.
3. Desarrollo del Plan Local de implementación del SNEJ en un distrito judicial.

En ese sentido, la segunda fase del proyecto Acceso a las Justicia para las Mujeres viene realizando asistencia en tres niveles:

- Asistencia técnica de carácter normativo.
- Asistencia técnica para especialización de operadores de justicia.
- Modernización del SNEJ a través de la implementación de equipos y tecnologías de la información.

## I. PROGRESO DE PRODUCTOS <sup>3</sup>Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

Producto	Indicadores	Línea de Base	Meta Anual (A)	Ejecutado Meta Anual <sup>4</sup> (B)	% Avance (B/A*100)
Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ) fortalecido y en funcionamiento.	i1: Número de documentos técnicos aprobados por las autoridades competentes para la implementación del SNEJ.	0	3	3	100%
	i2: Número de operadores de justicia que conocen y aplican los instrumentos, materiales normativos, comunicacionales, entre otros, para la implementación del SNEJ.	0	100	237	237%
<b>Actividad 4: Fortalecimiento y articulación del “Plan Nacional de implementación del SNEJ”</b>		<b>Presupuesto (A):</b> USD 42,984		<b>Ejecutado (B):</b> USD 80,032.54	<b>% Avance (B/A*100):</b> %186

### Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):

- **Promover Interoperabilidad Sistema Nacional especializado de justicia para la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia (SNEJ)**  
**Instituciones involucradas:** Presidencia de Consejo de Ministros (Secretaria de Gobierno Digital), SNEJ y PNUD  
**Avances:** Se ha elaborado un Plan consensuado de Interoperabilidad SNEJ en el marco de la Ley N° 30926.  
**Dificultades:** Cambio de autoridades y bajo compromiso de articulación entre las instituciones.
- **Elaboración para el dictado de Medidas de Protección en el marco de la Ley 30364**  
**Instituciones involucradas:** Poder Judicial (Corte Superior de Puente Piedra Ventanilla), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y PNUD  
**Avances:** Se ha elaborado un Manual para el dictado de Medidas de Protección en el marco de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, dirigido al personal del SNEJ, en coordinación con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla (CSJPPV).  
**Dificultades:** Limitaciones de coordinación entre la Corte Superior de Puente Piedra -Ventanilla y la consultora debido la crisis sanitaria por el COVID-19.
- **Asistencia técnica para la elaboración de una Directiva para uso de Cámaras Gesell durante el estado de emergencia sanitaria**  
**Instituciones involucradas:** Ministerio Público y PNUD  
**Avances:** Aprobación mediante resolución del Ministerio Público de la *directiva para la adecuada administración y uso de las Cámaras Gesell y Salas de Entrevista Única en el Ministerio Público durante el Estado de Emergencia Sanitaria por COVID-19*, a fin de incorporar un enfoque de género, derechos humanos e interseccional al documento que permita abordar las vulnerabilidades por género, niñez y adolescencia, discapacidad e interculturalidad.

<sup>3</sup> Que se refiere al cambio operativo (productos, servicios, conocimientos, aptitudes y capacidades) tangibles o intangibles que se buscan en las intervenciones de desarrollo).

<sup>4</sup> Se debe adjuntar la evidencia como anexo.

**Dificultades:** Demora en la aprobación y revisión de la norma, recursos limitados por quienes deben implementarla, número limitado de Cámaras Gesell para asumir todos los casos de violencia.

- **Capacitación de 245 operadores de justicia (juezas, jueces y fiscales) sobre violencia de género en el contexto de Emergencia Sanitaria**  
**Instituciones involucradas:** Academia Nacional de la Magistratura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y PNUD  
**Avances:** Se desarrolló un taller “Violencia de Género en el Contexto de Emergencia Sanitaria el COVID-19”, con asistencia de dicentes de todo el país.  
**Dificultades:** Problemas de acceso y conectividad de los participantes. Limitado conocimiento previo en materia de género por parte de jueces, juezas y fiscales
  
- **Virtualización del Programa: Atención y protección a las víctimas de violencia basada en género en el marco de la ley N° 30364 y normas conexas**  
**Instituciones involucradas:** Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y PNUD  
**Avances:** Asistencia técnica a ENAP y MIMP para la virtualización de siete (07) módulos dirigidos a operadores de justicia con el fin de fortalecer competencias en materia de género para su transversalización en las políticas, planes, programas y proyectos de las entidades públicas.  
**Dificultades:** Demoras en la validación de productos.
  
- **Contratación de servicios de un laboratorio privado para el análisis de ADN de 14 casos priorizados por el Ministerio Público**  
**Instituciones:** Instituto de Medicina Legal (Ministerio Público) y PNUD.  
**Avances:** Se realizó la contratación de urgencia de servicios de exámenes de ADN para atender 14 casos del distrito judicial de Lima Este, **los cuales se encontraban en riesgo de ser archivados** debido a que el Instituto de Medicina Legal no contaba con los insumos para realizar las pruebas, debido a la limitación de importación de los mismos por la crisis sanitaria producida por el COVID-19.  
**Dificultades:** No se han identificado dificultades
  
- **Acceso de fiscales a información del Instituto de Medicina Legal (en curso)**  
**Instituciones:** Ministerio Público y PNUD  
**Avances:** Se viene elaborando la implementación de un Sistema de Información Web que se Integre con los Sistemas de Información del Ministerio Público para viabilizar el acceso oportuno de los fiscales a la información del Instituto de Medicina Legal (IML), fortaleciendo su capacidad y oportunidad de respuesta frente a las situaciones de riesgo de las víctimas y a las denuncias por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.  
**Dificultades:** Uso de sistemas operativos antiguos y no uniformizados a nivel nacional.
  
- **Incorporación del enfoque de género en procesos clave de la Junta Nacional de Justicia**  
**Instituciones:** Junta Nacional de Justicia y PNUD (en curso)  
**Avances:** Se ha elaborado los **Términos de Referencia** para asistencia técnica a la Junta Nacional de Justicia para la incorporación del enfoque de género en los siguientes procesos clave de la institución: selección y ascenso, ratificación y evaluación de jueces, juezas y fiscales; así como en la determinación del perfil del juez, jueza y fiscal.  
**Dificultades:** No se han identificado dificultades.

Actividad 5: Diseño del “Modelo de servicios de atención” del SNEJ, orientado a responder las necesidades de las víctimas y que garantice el real y efectivo acceso a la justicia	Presupuesto (A):  USD 56,268	Ejecutado (B):  USD 34,195.57	% Avance (B/A*100):  %61
---	------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

- **Mapeo de Procesos institucionales e interinstitucionales del SNEJ**  
**Instituciones:** SNEJ y PNUD

**Avances:** Identificar los procesos institucionales e interinstitucionales que intervienen en la aplicación del proceso especial establecido en la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su reglamento, con la finalidad de diseñar el modelo de servicios que permita viabilizar la implementación del Sistema Nacional de Justicia Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

**Dificultades:** Duración de asistencia técnica prolongada por el nivel de complejidad.

○ **Diseño del modelo de servicios del SNEJ (en curso)**

**Instituciones:** SNEJ y PNUD

**Avances:** Se viene elaborando los Términos de Referencia para desarrollar el modelo de servicios del Sistema Nacional de Justicia Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar a partir de la identificación y definición de los servicios y estándares de cumplimiento institucionales e interinstitucionales que intervienen en la aplicación del proceso especial y penal establecido en la Ley N° 30364, a fin de garantizar su implementación.

**Dificultades:** No se han identificado dificultades.

○ **Capacitación en mapeo de procesos a personal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

**Instituciones:** MIMP

**Avances:** Se realizó una capacitación en gestión por procesos, presentando conocimientos técnicos básicos y herramientas para comprender el modelamiento de procesos a personal del MIMP, con una asistencia de 11 participantes y duración de 3 horas lectivas.

**Dificultades:** No se han identificado dificultades

Actividad 3: Desarrollo del Plan Local de Implementación del SNEJ en un distrito judicial.	Presupuesto (A):	Ejecutado (B):	% Avance (B/A*100):
	USD 50,748	USD 52,886.77	%104

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

○ **Elaboración de una Guía para la articulación del SNEJ en el distrito judicial de Puente Piedra Ventanilla**

**Instituciones:** Corte Superior de Puente Piedra Ventanilla (Poder Judicial) y PNUD

**Avances:** Aprobación de la Guía de actuación para la intervención coordinada de las instituciones integrantes del Sistema Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

**Dificultades:** Demoras en aprobación de la norma.

○ **Certificación de competencias de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla (en curso)**

**Instituciones:** SINEACE, Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla y PNUD

**Avances:** Se viene cerrando la última etapa para certificar las competencias de la Corte Superior de Puente Piedra-Ventanilla en la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familia.

**Dificultades:** Demora en aprobación de Expediente Técnico.

○ **Elaboración de normas de competencia vinculadas a la atención integral de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**

**Instituciones:** SINEACE, Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla y PNUD

**Avances:** Se han elaborado y validado las normas que se deben considerar para la certificación de competencias en material de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familia.

**Dificultades:** Demora en validación.

○ **Compra de equipos para audiencias comisarías**

**Instituciones:** Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla y PNUD

**Avances:** Se realizó la compra de parlantes y trípodes para ser implementados en 10 comisarías del distrito judicial de Puente Piedra Ventanilla, los cuales han permitido -mediante el uso de nuevas tecnologías- poder realizar audiencias durante la emergencia sanitaria del COVID-19, respetando los protocolos de distanciamiento social y ponderación de recursos digitales.

**Dificultades:** No se identificaron dificultades.

○ **Implementación Cámara Gesell**

**Instituciones:** Ministerio Público (distrito fiscal Lima noroeste) y PNUD

**Avances:** Se ha implementado una (01) Cámara Gesell en el distrito fiscal de Lima Noroeste, la cual permitirá atender la demanda de registro de declaraciones o testimonios de niñas, niños o adolescentes víctimas de violencia familiar, tanto en su condición de víctima o testigo, los cuales han incrementado de manera significativa durante la crisis sanitaria producida por el COVID-19.

**Dificultades:** No existen especificaciones técnicas estandarizadas para los equipos de la Cámara Gesell.

○ **Distribución de protectores faciales (cascos de vida) a operadores de justicia**

**Instituciones:** Poder Judicial, Policía Nacional del Perú y PNUD

**Avances:** Se ha entregado 2250 protectores faciales (cascos de vida) a operadores de justicia con el fin de asegurar su protección dentro de sus labores diarias; asimismo, no poder en riesgo a su familia y/o la de las víctimas que acuden a por atención. En ese sentido, se ha entregado 1000 protectores faciales a los y las operadores(as) de justicia de la Comisión de Género del Poder Judicial y a personal de 09 comisarías del distrito judicial de Puente Piedra Ventanilla.

**Dificultad:** Logística de entrega durante la emergencia sanitaria.

## II. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Descripción del problema/obstáculo	Medidas adoptadas
<b>Emergencia sanitaria COVID 19</b>	Se ha realizado las labores de asistencia técnica priorizando las vías virtuales, asegurando así la seguridad de todas y todos los participantes. Asimismo, se ha ponderado la adquisición de bienes que colaboren con la transición al uso extendido de herramientas digitales para los servicios de justicia.
<b>Demora en la articulación de las instituciones conformante del SNEJ</b>	Se ha realizado seguimiento y acompañamiento cercano y sostenido a todas las instituciones del SNEJ con las cuales se ha articulado a través de asistencia técnica. Asimismo, hemos adaptado los plazos de entrega a las exigencias y particularidades de cada sector.
<b>Cambios frecuentes en el ejecutivo y de autoridades</b>	Se ha logrado establecer vínculos de manera rápida y oportuna con las nuevas autoridades, asegurando así la continuidad del proyecto y mitigando riesgos que impacten de manera negativa el desarrollo de las actividades.

## III. CONTRIBUCION AL DOCUMENTO DE PROGRAMA PAIS (CPD)

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido contribuyendo al CPD, detallando los principales resultados (no actividades) del proyecto en función al Output del CPD al cual está alineado. Si considera que el proyecto también contribuye a algún otro output/s, detallar qué otros resultados en función a esos otros outputs ha tenido hasta la fecha (Opcional).

<b>OUTCOME DEL CPD</b>	<b>OUTCOME 2: Protección social y servicios básicos de calidad</b>
<b>OUTPUT DEL CPD</b>	<b>OUTPUT 2.2: Acceso a la justicia y seguridad ciudadana mejoradas para las personas que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y discriminación.</b>
<b>Contribución del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Compra de equipos para audiencias comisarías</li><li>✓ Directiva de Cámara Gesell</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pruebas para el Instituto de Medicina Legal – Ministerio Público</li> <li>✓ Implementación de Cámara Gesell</li> <li>✓ Compra de protectores faciales (cascos de vida)</li> </ul>
<b>INDICADOR DEL CPD</b>	2.2.2 Aplicación del Plan Nacional Regional de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer.
<b>Contribución del Proyecto</b>	No aplica

#### IV. GENDER MARKER <sup>5</sup>

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido contribuyendo al Gender Marker al cual ha sido alineado, detallando los principales resultados (no actividades) del proyecto en relación a igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad). Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

<b>Gender Marker al cual ha sido alineado</b>	<b>Descripción de Contribución y/o logros</b>
<b>GEN 3</b>	<p>En ese marco, el proyecto ha buscado mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, trabajando en el fortalecimiento en materia de género con las instituciones conformantes del SNEJ y, por ende, de los y las operadores(as) de justicia, en aras de mejorar la eficiencia en los procesos y que contribuyan al ejercicio efectivo del derecho.</p> <p>De esta manera, se viene contribuyendo con la implementación de un modelo más ágil que garantice la mejora de calidad y acceso a los servicios de justicia.</p>

<b>Indicador sobre igualdad de género (si hay)</b>	No Aplica.
--	------------

<sup>5</sup> El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

- **GEN 0** - Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen a la promoción de la igualdad de género.
- **GEN 1** - Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa. Es decir, algunos aspectos de los productos y/o actividades a nivel del Proyecto promueven la igualdad de género, pero no de manera consistente.
- **GEN 2** - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
- **GEN 3** - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

## V. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

	N	Descripción
<b>Buenas Prácticas</b>	1	<b><u>Inclusión de funcionarios de alto nivel en las actividades del proyecto:</u></b> En las actividades de fortalecimiento de capacidades a operadores de justicia, nos trajo muy buenos resultados el incluir entre los/as capacitadores/as, adicionalmente a expertas del PNUD, a funcionarios/as de alto nivel pertenecientes a las mismas instituciones que componen el sistema especializado de justicia. Esto permitió que la casuística trabajada, así como las preguntas atendidas fueran de real utilidad para los/as asistentes. También permitió evidenciar la necesidad y ventajas de la articulación entre las diversas instituciones que componen el Sistema especializado de justicia.
	2	<b><u>Poner en práctica el rol integrador y articulador del PNUD: trabajar mano a mano con las contrapartes no solo en el diseño sino durante todo el ciclo del proyecto</u></b> El trabajo en conjunto con las contrapartes pudo evidenciarse en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de consultorías con participación de las contrapartes beneficiarias del Proyecto fue fundamental. Esto permitió que los productos resultantes de las consultorías respondieran no solo a los objetivos/resultados del Proyecto, sino también a los intereses y prioridades de las contrapartes. Esto permitió, además, que el seguimiento a los avances fuera monitoreado de cerca por PNUD de la mano de las contrapartes, quienes hicieron suyos los productos.  De igual manera, se trabajó en conjunto el diseño de materiales comunicacionales fue fundamental incluir a las contrapartes del Proyecto en todo el proceso: construcción de contenidos, diseño de arte, personajes, entre otros. De esta manera, se garantizó que los materiales pudieran ser utilizados en los servicios de las contrapartes
	3	Las actividades del proyecto a nivel normativo y operativo respondieron a los cambios que exigía el contexto generado por la crisis sanitaria por el COVID-19.
	4	Los plazos y tiempos establecidos para los procesos de Adquisiciones/contrataciones se han cumplido gracias a una adecuada articulación y trabajo conjunto, logrando una ejecución presupuestal y programática integral.
<b>Lecciones Aprendidas</b> 6	1	El proyecto requiere una duración mínima de un año para poder realizar un balance de cierre adecuado. En ese sentido, la fase II del proyecto ha solicitado una ampliación hasta junio del 2021.
	2	Debido a la inestabilidad de autoridades dentro del sector público, se requiere establecer vínculos rápidos y efectivos con las nuevas personas a cargo a fin de garantizar la continuidad del proyecto. Autoridades contacto inmediato

## VI. RECOMENDACIONES

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

N	Descripción
---	-------------

<sup>6</sup> Se entiende por "Lecciones Aprendidas" aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro.

1	Para el diseño de próximos proyectos en el tema de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia, hay que considerar que la implementación no puede ser de tan corta duración, habida cuenta que se trata de procesos cuyos resultados solo pueden producirse en el mediano o largo plazo.
2	
3	

**VII. MONITOREO DE RIESGOS:**

N°	Categoría <sup>7</sup>	Subcategoría <sup>8</sup>	Evento <sup>9</sup>	Causas	Impacto <sup>10</sup>	Nivel Impacto <sup>11</sup>	Probabilidad <sup>12</sup>	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus	Comentarios
1	1. Social y Ambiental	1.5 Salud y seguridad comunitarias	Declaración de Estado de Emergencia desde el 16 de marzo 2020, donde quedan restringidos los derechos a la libertad de reunión y de tránsito en el territorio peruano, a través del aislamiento social obligatorio, en horarios que pueden variar de acuerdo a cada región.	Pandemia del COVID-19	Dificultad en:  i) La articulación de actores por las limitaciones tecnológicas,  ii) Levantamiento de información de las usuarias de los servicios de justicia por las restricciones de movilidad.	Moderado	Moderada	Mayo 2020	Junio 2021	Consulta permanente con los diferentes actores sobre las posibles limitaciones tecnológicas y alternativas de solución.	Permanente	Coordinador/a del Proyecto.	Vigente	Se extiende vigencia.
2	5. Política	5.1 Compromiso del gobierno	Falta de compromiso para la articulación por	Poca costumbre de articulación.	Demora en el logro del consenso para la	Moderado	Moderado	Mayo 2020	Junio 2021	Reuniones de coordinación	Permanente	Coordinador/a del Proyecto.	Vigente	Se ajusta la probabilidad

<sup>7</sup> Revisar Anexo 1

<sup>8</sup> Revisar Anexo 1

<sup>9</sup> Narrativa del hecho/suceso

<sup>10</sup> Narrativa del impacto

<sup>11</sup> Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo

<sup>12</sup> No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada

			parte de los operadores de justicia.	Históricamente los operadores de justicia han diseñado y ejecutado sus políticas de intervención individualmente.	aprobación del Plan de Implementación del SNEJ.					permanente con los integrantes del SNEJ.				ad al nivel moderado, y se extiende vigencia.
3	Organización	4.10 Adquisiciones	Los tiempos de contratación de consultorías dificulten la ejecución oportuna de actividades.	El plazo corto para ejecutar esta segunda fase del proyecto.	El tiempo de las contrataciones de las consultorías sumado al plazo de su ejecución no permitirá hacer un seguimiento o evaluación al impacto o resultados de las mismas.	Alto	Moderado	Mayo 2020	Junio 2021	Consultas permanentes con el área de Adquisiciones para evaluar la figura contractual más acorde para cada consultoría, así como para conocer los plazos de contratación estimados y prever las implicancias de demoras.	Permanente	Coordinador/a del Proyecto.	Vigente	Se ajusta la probabilidad al nivel moderado, y se extiende vigencia.

## Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM

1.Social y Ambiental	2. Finanzas	3.Operativo	4.Organización	5. Política	6.Reguladora	7. Estratégico	8. Seguridad y seguridad
1.1 Derechos humanos 1.2 Género 1.3 Biodiversidad y uso de los recursos naturales 1.4 Cambio climático y desastre 1.5 Salud y seguridad comunitarias 1.6 Condiciones/normas laborales 1.7 Patrimonio cultural 1.8 Derechos de los Pueblos Indígenas 1.9 Desplazamiento y reasentamiento 1.10 Contaminación y eficiencia de los recursos 1.11 Participación de las partes interesadas 1.12 Explotación y abuso sexual	2.1. Recuperación de costos 2.2. Relación calidad-precio 2.3. Corrupción y fraude 2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda 2.5. Entrega	3.1 Alineación con las prioridades nacionales 3.2 Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones 3.3 Liderazgo y gestión 3.4 Flexibilidad y gestión de oportunidades 3.5 Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda) 3.6 Informes y comunicación 3.7 Asociación 3.8 Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales 3.9 Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones 3.10 Estrategia de transición y salida 3.11 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	4.1 Gobernanza 4.2 Monitoreo 4.3 Independencia y calidad de la evaluación 4.4 Gestión del conocimiento 4.5 Quejas 4.6 Due diligence de los socios del sector privado 4.7 Recursos Humanos 4.8 Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja 4.9 Control interno 4.10 Adquisiciones 4.11 Innovando, pilotando, experimentando,	5.1 Compromiso del gobierno 5.2 Voluntad política 5.3 Inestabilidad política 5.4 Cambio/rotación en el gobierno	6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación 6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización 6.3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD	7.1. Teoría del cambio 7.2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD 7.3. Capacidades de los socios 7.4. Funciones y responsabilidades entre los socios 7.5. Código de conducta y ética 7.6. Opinión pública y medios de comunicación 7.7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno	8.1 Conflicto armado 8.2 Terrorismo 8.3 Crimen 8.4 Disturbios civiles 8.5 Peligros naturales 8.6 Peligros artificiales

## VIII. EVIDENCIAS:

- **Indicador 1: Número de documentos técnicos aprobados por las autoridades competentes para la implementación del SNEJ.**
  - "Guía de Actuación del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de Violencia del SNEJ para la Supervisión y Apoyo en la Ejecución de las Medidas de Protección de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar"  
**Link:** [https://drive.google.com/file/d/1hDchXI6QvbxCF06x2fBnWNVf4xhA-gX/view?fbclid=IwAR1KH0gswV1ywjbyEsoivzLxXFJSYp7HZsq\\_c9jPmIHM6DPmC9RN7SFjEg](https://drive.google.com/file/d/1hDchXI6QvbxCF06x2fBnWNVf4xhA-gX/view?fbclid=IwAR1KH0gswV1ywjbyEsoivzLxXFJSYp7HZsq_c9jPmIHM6DPmC9RN7SFjEg)
  - "Guía de actuación para la intervención coordinada de las instituciones integrantes del Sistema Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar"  
**Link:** [https://drive.google.com/file/d/1f8kBa-rN1\\_iFcnqRU880CoLztHgcjg8B/view?fbclid=IwAR271AUICFXRFVTX6f0UCX8f9Djz-d3ruAkbGzOYQWOSFW8AORnxZ22Ibi0](https://drive.google.com/file/d/1f8kBa-rN1_iFcnqRU880CoLztHgcjg8B/view?fbclid=IwAR271AUICFXRFVTX6f0UCX8f9Djz-d3ruAkbGzOYQWOSFW8AORnxZ22Ibi0)
  - "Directiva para la adecuada conducción de Entrevista Única en Cámara Gesell y Salas de Entrevista, en contexto de la pandemia por COVID-19"  
**Link:** <file:///C:/United%20Nations%20Development%20Programme/O365Group%20PE%20Gobernabilidad%20-%20Documentos/1.%20G%C3%89NERO/00112259-ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20PARA%20LAS%20MUJERES/8.%20GESTI%C3%93N/Consultor%C3%ADas%202020>
- **Indicador 2: Número de operadores de justicia que conocen y aplican los instrumentos, materiales normativos, comunicacionales, entre otros, para la implementación del SNEJ.**  
**Link:** <file:///C:/United%20Nations%20Development%20Programme/O365Group%20PE%20Gobernabilidad%20-%20Documentos/1.%20G%C3%89NERO/00112259-ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA%20PARA%20LAS%20MUJERES/8.%20GESTI%C3%93N/Consultor%C3%ADas%202020>
- **Actividad 4**  
C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\1. GÉNERO\00112259-ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES\8. GESTIÓN\Consultorías 2020
- **Actividad 5**  
C:\Disco C Claudia Nuñez\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\1. GÉNERO\00112259-ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES\8. GESTIÓN\Consultorías 2020
- **Actividad 6**

C:\Disco C Claudia Nuñez\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\1. GÉNERO\00112259-ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES\8. GESTIÓN\Consultorías 2020